

HECHO ESENCIAL

002/GGC/2010

Santiago, 21 de enero de 2010

Rol: 1755

Señores
**SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS,**
Presente.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 3º del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, y de esa Superintendencia, y facultado expresamente para ello por el Directorio de Cementos Bío Bío S.A., vengo en informar a Uds., que en sesión celebrada el día de ayer, se constituyó el nuevo Comité de Directores de la Sociedad, el cual quedó integrado por el director independiente don Luiz Alberto de Castro Santos y por los directores designados por él, don Jaime Bauzá Bauzá y don Hans Walter Stein von Unger.

Previamente a la realización de la sesión de Directorio del día de ayer el Sr. de Castro Santos efectuó y entregó al Gerente General de la Sociedad la declaración jurada a que se refiere la letra A.II del Oficio Circular N°560 de esa Superintendencia.

De todo ello se dejó constancia en el acta respectiva.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

Ref.: Informa hecho esencial.

CEMENTOS BIO-BIO S.A.


Carlos Longer Hermosilla
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas